

Villavicencio, 19 de julio de 2022

Señores:
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
La ciudad

Asunto: Subsanación Vitalimentos

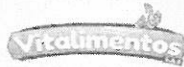
Yo **DIEGO FERNANDO MORATO GUTIERREZ** con C.C 1.121.856.718 de Villavicencio obrando en calidad de Representante Legal de la empresa **VITALIMENTOS SAS** con **NIT 901.080.502-6** me permito realizar la subsanación financiera y jurídica para lo cual se adjuntan: dictamen y certificación a los estados financieros y los certificados vigentes de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador. Así mismo se aclara por medio de los adjuntos que el señor **OSCAR OMAR ROBAYO SAAVEDRA** con **TP 45295-T** inicio su ejercicio como revisor fiscal a partir del 01 de julio del presente año el cual se encuentra en proceso de actualización en la Cámara de Comercio de Villavicencio como se evidencia en los adjuntos.

Anexo acta y correo en el cual se evidencia la inscripción y aceptación del trámite.

Att,

DIEGO FERNANDO MORATO GUTIERREZ
C.C 1.121.856.718
Rep Legal





Estimado usuario, a continuación se muestra la ruta o pasos que ha seguido su trámite en nuestra organización...

Formulario de seguimiento de trámite con campos: Código de barras, Operación, Nombre, Ruta documental, Trámite en SII, Estado Actual, Fecha Estado Actual, Operador actual.

Tabla 'Pasos de la ruta' con columnas: Fecha, Hora, Cód, Estado, Operador, Nombre. Incluye registros de inscripción y asignación a digitador.

RECIBO DE COMERCIO RECIBO NO. 808148539... VITALIMENTOS S.A.S. Código de barras: 17930673. Incluye detalles de pago y valores.

Gmail email content: 'Notificación de inscripción No. RM09-92597-01 en LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO'. Includes sender info, subject, and body text regarding the appointment of a fiscal reviewer.

Celular: 3160239018



VITALIMENTOS S.A.S.
NIT. 901.080.502-6

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTA No. 11

En la ciudad de Villavicencio, República de Colombia previa citación realizada por el representante legal de la sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos en el domicilio social en la calle 21 No. 38-38 Barrio San Benito de Villavicencio siendo las 3:00 A. m., del día 21 de Junio del año 2022, se reunieron en Asamblea general extraordinaria de Accionistas las siguientes personas: Bellavista Servicios Integrales S.A.S, persona jurídica, con matrícula No. 0025844 creada en la cámara de comercio de la ciudad de Villavicencio, con NIT. 900679829-8. Con dirección comercial: Finca Bellavista Vereda Quioscos Km 108+45 de la ciudad de Puerto Gaitán. Representada legalmente por Paula Alejandra Díaz Mora identificada con cédula de ciudadanía No. 30.081.497 expedida en Villavicencio y como invitados DIEGO FERNANDO MORATO GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1.121.856.715 y la señora YURY NAYIBE MONTAÑA CLAROS. Los accionistas tienen las siguientes acciones suscritas y pagadas:

ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	VALOR	ACCIONES
	N		SUSCRITAS
			Y PAGADAS
BELLAVISTA SERVICIOS INTEGRALES SAS	900.679.829	2.500.100.000	2.500.100
TOTAL		\$2.500.100.000	2.500.100

A continuación, se aprobó el siguiente orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
4. Nombramiento de Revisor fiscal principal y suplente
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta

1. Designación de presidente y secretario de la reunión: Se designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a La señora PAULA ALEJANDRA DIAZ MORA con cédula de ciudadanía número 30.081.497 y YURY NAYIBE MONTAÑA CLAROS C.C. 1.121.816.868 respectivamente, quienes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.
2. Verificación del quórum de la reunión.
El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes el 100 % de los miembros que conforman la Asamblea de accionistas.

ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	VALOR	ACCIONES
	N		SUSCRITAS
			Y PAGADAS
BELLAVISTA SERVICIOS INTEGRALES SAS	900.679.829	2.500.100.000	2.500.100
TOTAL		\$2.500.100.000	2.500.100

3.- Nombramiento de Revisor fiscal principal y suplente

La señora YURY NAYIBE MONTAÑA CLAROS en su condición de secretaria de la reunión de lectura de la terminación del contrato como revisora fiscal principal de la empresa presentada por la señora YEIME SULIME WILCHES CORTEZ. Los accionistas presentes la revisan y aprueban por el 100% de las acciones presentes. Inmediatamente se revisan las hojas de vida recepcionadas y se autoriza como revisor fiscal principal al señor OSCAR OMAR ROBAYO SAAVEDRA identificado con cédula de ciudadanía número 478.516 expedida en Restrepo Meta y quien había sido contador de la empresa hasta el 31 de diciembre de 2021. De acuerdo al artículo 51 de ley 43 de 1990 con el fin de cumplir con la misma norma este nombramiento tendrá vigencia partir del primero de Julio de 2022.

Se nombra como Revisora fiscal suplente a la señora Andrea Maritza Martin Gutiérrez identificada con cédula de ciudadanía número 52.154.643 de Bogotá y Tarjeta profesional número 73.151-T

Los nombramientos anteriores son aprobados por el 100% de los accionistas de la sociedad y las personas nombradas son invitadas a la reunión y agradecen y aceptan los cargos.

5. Lectura y Aprobación del Acta

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por el 100% de las acciones suscritas de la compañía y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión en la ciudad de Villavicencio a los 21 días del mes de junio de 2022.

PAULA ALEJANDRA DIAZ MORA

C.C. 30.081.497
Presidente de la reunión.

YURY NAYIBE MONTAÑA CLAROS

C.C. 1.121.816.868 de Villavicencio
Secretario de la reunión.

Villavicencio Junio 24 de 2022

Señores
VITALIMENTOS SAS
Villavicencio Meta

REF: ACEPTACION DEL CARGO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

De acuerdo a la referencia me permito aceptar el cargo de REVISOR FISCAL PRINCIPAL de acuerdo al nombramiento realizado por ustedes según acta de la fecha.

Agradezco la confianza depositada y espero llenar las expectativas planteadas en mi propuesta.

Cordialmente,

OSCAR OMAR ROBAYO SAAVEDRA
C.C. No.478.516 de Restrepo Meta
T.P.45.295-T



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CLIENTE INTERESE

Que el contador público OSCAR OMAR ROBAYO SAAVEDRA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 478.516 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No. 45295-T 51 tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde sus últimos 5 años:

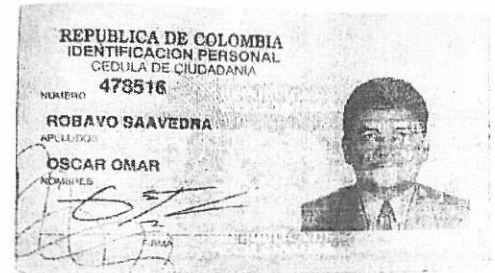
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 12 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (1) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1996, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2016 Y ARTICULO 9 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 662 DEL 2016.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.



Villavicencio Junio 24 de 2022

Señores
VITALIMENTOS SAS
Villavicencio Meta

REF: ACEPTACION DEL CARGO DE REVISOR FISCAL SUPLENTE

De acuerdo a la referencia me permito aceptar el cargo de REVISOR FISCAL SUPLENTE de acuerdo al nombramiento realizado por ustedes según acta de la fecha

Agradezco la confianza depositada y espero llenar las expectativas planteadas en mi propuesta.

Cordialmente,

ANDREA MARITZA MARTIN GUTIERREZ
CC. No.52.154.643
T.P.73.151-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUE EN INTERESE

Que el contador público ANDREA MARITZA MARTIN GUTIERREZ (identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 62164643 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 73151-T) si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1989, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2015

Para confirmar sus datos y veracidad de este certificado, se puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitalizando el número del certificado.

Dirección: Cll 21 N. 36-38 San Benito- Correo electrónico: vitalimentos2019@gmail.com

Celular: 3160239018

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No. 73151-T

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público ANDREA MARITZA MARTIN GUTIERREZ matriculado con ESCALA DE CIUDADANIA No 52154043 de BOGOTA, D.C. BOGOTA D.C. y Tarjeta Profesional No 73151-T se encuentra vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y se le ha habilitado para ejercer.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

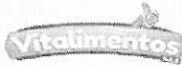
Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2017 por vigencia de (2) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999 (DECRETO 1747 DEL 2000) Y ARTICULO 4 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 680 DEL 2008

Para verificar la validez y veracidad de este certificado, se puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Professional card for Andrea Maritza Martin Gutierrez, No. 73151-T, issued by the Junta Central de Contadores on 28/06/2000. Includes photo, signature, and barcode.



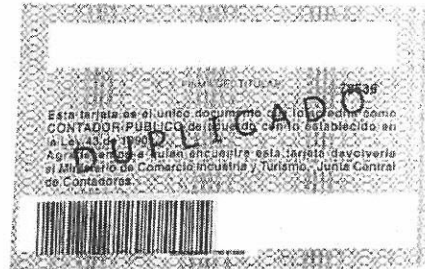
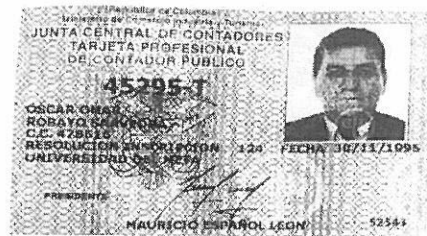
YEIME SULIME WILCHE CORTEZ
Revisora fiscal



**VALIDO PARA
VITALIMENTOS SAS
CC. 901.080.502-6**



Email: yeimewilcheywcd@gmail.com - Cel: 320479245
Vitalimentos-Meta



Villavicencio marzo 25 de 2022

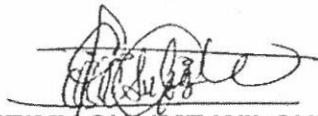
REF: DICTAMEN CONTADOR PUBLICO A DICIEMBRE 31 DE 2021 y 2020

He auditado El Estado de situación Financiera de los periodos fiscales de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y Estado de flujos de efectivo determinados en esas fechas de VITALIMENTOS S A S Estos estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad con respecto a ellos es la de expresar una opinión sobre los mismos basada en mis auditorias.

Lleve a cabo mis labores de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Las cuales requieren que planeo y efectúe la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de presentaciones erróneas significativas. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. También incluye la revisión de los principios de contabilidad usados y de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mis auditorias proveen una base razonable para la opinión que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados fueron fielmente tomados de los documentos, presenta razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de VITALIMENTOS S A S al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes Estados de resultados de sus operaciones terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados. Además con base en más auditorias, conceptúo que, en todo aspecto significativo, durante el periodo de enero a Diciembre de 2021 y 2020 la contabilidad de la empresa se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos; la correspondencia, los comprobantes de cuentas se han observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes propios y se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999 del Gobierno Nacional. Igualmente, el software instalado cuenta con las licencias respectivas y es legal su utilización.

Cordialmente,



YEIMY SULIME WILCHES CORTEZ

Matrícula No.183.735 -T

Revisor Fiscal

OSCAR OMAR ROBAYO SAAVEDRA CONTADOR PUBLICO TITULADO

Villavicencio, marzo 25 de 2022

CERTIFICACION

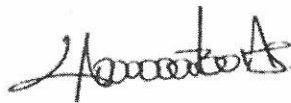
Que los registros realizados en los libros de contabilidad de la Empresa **VITALIMENTOS SAS** con **NIT 901.080.502-6**, en el año fiscal 2021 y 2020 cumplen satisfactoriamente las normas de contabilidad de general aceptación y son el reflejo de todas y cada una de las operaciones de la misma en el normal desarrollo de sus actividades.

Los documentos fuente presentan los soportes necesarios para verificar que las operaciones realizadas por **VITALIMENTOS SAS** con **NIT 901.080.502-6** cumplen con los requisitos exigidos por la ley e igualmente durante el periodo fiscal 2021 y 2020.

Los hechos económicos son identificables y realizados durante el periodo 2021 y 2020 están incorporados en los Estados Financieros y son avalados por la administración de la empresa.

Por lo tanto, certifico que los estados financieros son fiel copia de los libros oficiales.

En constancia firman:



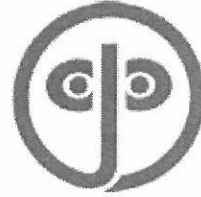
Diego Fernando Morato Gutiérrez
Representante Legal



Oscar Omar Robayo Saavedra
Contador Publico
T.P. 45.295-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

97BFB0FEF4BBE5084

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YEIME SULIME WILCHE CORTEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121832661 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 183735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

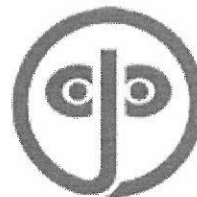
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 1 3 9 6 2 1 8 5 6 9 2 8 9 8 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR OMAR ROBAYO SAAVEDRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 478516 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 45295-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado